

TEMA: Salud

SUBTEMA: México Brote Sarampión

REFERENCIA: El Economista. (14 de septiembre). Brote de sarampión afectó a 196 personas en México: Secretaría de Salud. Recuperado de <https://bit.ly/2ZWt80R>

NOTA:

Brote de sarampión afectó a 196 personas en México: Secretaría de Salud

En México, el brote de sarampión que inició en febrero y terminó en mayo afectó a 196 personas, informó Santa Elizabeth Ceballos Liceaga, directora de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles de la Secretaría de Salud.

Refirió que el 31 de mayo se presentó el último caso, y desde entonces no se tiene detectado ningún otro contagio de sarampión en todo el país.

Durante la conferencia vespertina en Palacio Nacional de este lunes 14 de septiembre, Ceballos Liceaga informó que el brote también se presentó en otros países de América como Canadá con un caso; 12 en Estados Unidos; 7,858 en Brasil; dos en Bolivia; dos en Chile; uno en Colombia y 61 en Argentina.

Destacó que el primer caso en México de sarampión tras el brote registrado este año se detectó el 28 de febrero en una menor de edad.

Mencionó que en colaboración con la Dirección Epidemiológica de la Secretaría de Salud se llevó a cabo una investigación e identificación de contactos de ese primer caso.

“Finalmente nosotros tuvimos una identificación de 196 casos confirmados de sarampión. Tres de estos casos ocurrieron en personal de salud que atendió a los pacientes y que no contaba con su antecedente vacunal”, explicó.

Destacó que la mayoría de los 196 casos ocurrieron entre personas del grupo de edad de 1 a 2 años y 20 a 39 años que no contaba con antecedente vacunal en un 80 por ciento.

Aseveró que el sarampión se transmite vía aérea al hablar, toser o estornudar, y se presentan síntomas como fiebre, tos, catarro y manchas rojas iniciales en la cara y después en todo el cuerpo.

Apuntó que en caso de no recibir atención médica en los primeros cinco días, la persona puede tener complicaciones como neumonía, infecciones del oído, diarrea grave e inflamación del cerebro.

La funcionaria dijo, sin embargo, que el sarampión en México ya no es una enfermedad endémica.

Por su parte, Miriam Veras Godoy, directora general del Centro Nacional para Salud de la Infancia y la Adolescencia, afirmó que el sarampión es prevenible mediante la vacunación con dos dosis: una al año de nacido y la segunda a los seis años.

Expuso que la vacuna se puede aplicar en personas de 10 años de edad o más siempre que no haya sido vacunadas.

Apuntó que de los 196 casos que se presentaron, 11% fue en 22 menores de un año que no eran elegibles para vacunación; 69% ocurrió en 135 personas que no estaban

vacunados; y 20% en personas sí estaban vacunadas con las dos dosis recomendadas, e incluso presentaron su cartilla de vacunación. Afirmó en este último caso se debió a que las personas, a pesar de la vacuna, no generaron anticuerpos en su organismo.

Invitó a la población no vacunada a que acuda a las unidades hospitalarias para recibir el medicamento gratuito, del cual dijo que hay en cantidad suficiente. Informó que del 19 de octubre al 6 de noviembre se llevará a cabo una semana nacional de vacunación.

Veras Godoy reiteró que el gobierno federal invierte este año 3,283 millones de pesos en vacuna contra el sarampión.

COMENTARIO

En México, el brote de sarampión que inició en febrero y terminó en mayo afectó a 196 personas, informó Santa Elizabeth Ceballos Liceaga, directora de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles de la Secretaría de Salud.

El sarampión a pesar de ser una enfermedad que actualmente tiene vacuna y cuenta con tratamiento, si no es atendida a tiempo podría propiciar la inflamación del cerebro y en casos extremos la muerte. Por lo anterior es importante aplicarse la vacuna contra esta enfermedad y hacer conciencia sobre todas las consecuencias que tiene el no aplicárselas. Es importante señalar que la aplicación de vacunas es totalmente gratuita en los centros de salud.

RESPONSABLE
Carlos Manuel Galindo Salazar